



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 31 de agosto del año dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo; Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria; y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Dirección Nacional Ejecutiva, del Partido de la Revolución Democrática



**CC. INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y demás relativos y aplicables, **SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de la:

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

La cual se llevará a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Av. Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo; Código Postal 11800, Ciudad de México; **el día 04 de septiembre del año 2020**, en el horario de las **12:00 horas en primera convocatoria**; y en el horario de las **13:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática;
2. Verificación y declaración del Quórum Legal;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;



4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **01/PRD/DNE/2020**, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO A), DEL ESTATUTO;**
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **02/PRD/DNE/2020**, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD Y ENLACE DE TRANSPARENCIA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO B), DEL ESTATUTO;**
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **03/PRD/DNE/2020**, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, DEL ESTATUTO;**
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **04/PRD/DNE/2020**, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO A), DEL ESTATUTO;**
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **05/PRD/DNE/2020**, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE DESIGNA A LAS**



PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO B), DEL ESTATUTO;

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 06/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO C), DEL ESTATUTO;**
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 07/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO;**
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 08/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO;**
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 09/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, **SE NOMBRA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN**



LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLIV, DEL ESTATUTO;

- 13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 10/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO;**
- 14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 11/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO;**
- 15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 12/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE REALIZAR EL REGISTRO DE PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLII, DEL ESTATUTO;**
- 16. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 13/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA AL EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL, CALIFICADO EN LA OPERACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA; ASÍ COMO EN MANEJO FINANCIERO Y CONTABILIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, DEL ESTATUTO;**



17. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 14/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, DEL ESTATUTO Y; 18, DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

18. Asuntos Generales; y

19. Clausura.

Ciudad de México a 31 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Dirección Nacional Ejecutiva, del Partido de la
Revolución Democrática